

Jueza María del Carmen Meraz Jiménez

Licenciada en Derecho por la Universidad de Occidente, cuenta con Maestría en Derecho Procesal y Juicios Orales por el Centro de Estudios Superiores del Sur de Sinaloa (CESSSIN).

Ha sido profesora de Licenciatura en la Universidad de Durango, con sede en Guasave y en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC).

Ha asistido a múltiples Cursos, Seminarios y Diplomados, a nivel nacional e internacional, en temas de Amparo, Derechos Humanos, Violencia de Género y Derecho Familiar.

Ingresó al servicio público en 1994, iniciando su carrera judicial como Auxiliar de Archivo del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Culiacán, ascendiendo a los puestos de Actuaría, Secretaria de Acuerdos de los Juzgados Primero, Tercero y Sexto Civil del Distrito Judicial de Culiacán y Secretaria Proyectista del Juzgado Cuarto Civil de Culiacán. Posteriormente, fue designada Jueza de Primera Instancia en los Distritos Judiciales de Mocorito, Sinaloa, Juzgado Tercero Familiar y Cuarto Civil de Ahome. Actualmente se desempeña como Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sinaloa, Sinaloa.